

avance

de actualidad jurídica

Boletín de noticias jurídicas de **GÓMEZ DE MERCADO ABOGADOS** (Madrid) www.gomezdemercado.es y **CAVEAT ABOGADOS** (Sevilla) www.caveat.es así como otros despachos afiliados a **lexprudens.com**

GÓMEZ DE MERCADO
abogados



caveat **lexprudens**
abogados

Núm. 288 Primera Quincena Octubre 2018



Comentarios, opiniones y reseñas

Medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores

Sin ánimo exhaustivo, el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, contiene normas relativas a las siguientes cuestiones:

- La “pobreza energética” y los consumidores vulnerables, así como el bono social o descuento en las tarifas y limitaciones al corte de la luz.

- La prohibición de la llamada venta a puerta fría, es decir, que las comercializadoras eléctricas no podrán realizar publicidad no solicitada en visitas domiciliarias sobre sus productos, excepto en el caso de que el destinatario haya solicitado por iniciativa propia recibir información sobre el servicio por dicho medio; ni podrán realizar prácticas de contratación en los domicilios de los clientes de forma directa, salvo que exista una petición expresa por parte del cliente y a propia iniciativa para establecer la cita.
- La regulación y fomento del autoconsumo, es decir, el consumo por parte de uno o varios consumidores de energía eléctrica proveniente de instalaciones de producción próximas a las de consumo y asociadas a los mismos. En particular, se suprime el llamado "impuesto al sol".
- La revisión de los parámetros retributivos aplicables a las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.
- La regulación del servicio de recarga energética, que tendrá como función principal la entrega de energía a título gratuito u oneroso a través de servicios de carga de vehículos y de baterías de almacenamiento en unas condiciones que permitan la carga de forma eficiente y a mínimo coste para el propio usuario y para el sistema eléctrico.
- Los gestores de puertos, aeropuertos e infraestructuras ferroviarias, en su condición de consumidores, podrán prestar servicios de suministro eléctrico a embarcaciones, aeronaves y ferrocarriles y servicios inherentes a la prestación del servicio, respectivamente.

<https://gomezdemercado.blogspot.com/2018/10/medidas-urgentes-para-la-transicion.html>

La anulación de una subvención obliga a su devolución

La Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de julio de 2018 (RC 1011/2016) proclama que "La revisión de oficio de un acto administrativo, acordada por órgano competente y confirmada por un tribunal, que lo declara nulo de pleno derecho, trae como consecuencia que dicho acto no produjo, o no debió hacerlo, ningún efecto jurídico. Específicamente en materia de subvenciones la declaración, judicial o administrativa, de nulidad de una subvención lleva consigo la obligación de devolver las cantidades percibidas, según dispone el artículo 36.4 de la Ley General de Subvenciones, sin que esta consecuencia legal pueda verse modificada por la aplicación del art. 106 de la Ley 30/1992". (...)

<http://abogados-administrativo.blogspot.com/2018/09/la-anulacion-de-una-subvencion-obliga.html>

Límites al desistimiento en la expropiación

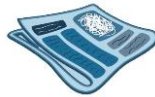
La Jurisprudencia admite, en principio, que, una vez desaparecidas las causas de utilidad pública que motivaron la expropiación, se desista de la expropiación, sin que ello suponga una revocación de derechos que haya de someterse a revisión de oficio, en cuanto no existe todavía un auténtico derecho subjetivo, sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios que puede generarse, derivada de la "limitación o congelación de la libre disponibilidad del inmueble con la virtual eliminación del tráfico jurídico del mismo, lo que constituye una lesión o perjuicio antijurídico que el administrado no tiene obligación de soportar" (STS 25-9-1982, 26-1-1983, 14-6-1983, 28-9-1985, 18-10-1986 y 27-6-2006).

Ahora bien, no es posible el desistimiento una vez producida la ocupación (STS 23-3-1993), con la que se consuma la expropiación, ni tampoco si ya se ha fijado el justiprecio, "dado que con ello surgió un derecho subjetivo del expropiado que no puede ser vulnerado con un desistimiento del beneficiario de la expropiación, que por otra parte conculcaría lo dispuesto en el nº 2 del art. 6 del Código Civil" (STS 3-4-1990), conforme al cual "la exclusión voluntaria de la ley aplicable y la renuncia a los derechos en ella reconocidos sólo serán válidas cuando no contraríen el interés o el orden público ni perjudiquen a tercero". Lo que no es necesario para entender consumada la expropiación es, desde luego, el pago del justiprecio (STS 9-5-1997).

Esta doctrina es confirmada por la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de julio de 2018(RC 1517/2017), en su FJ 2º: "Conforme a lo concluido en el anterior fundamento y con base al artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha de señalarse que el momento en virtud del cual la Administración expropiante no puede desistir de la expropiación ya iniciada es el de la fijación del justiprecio en vía administrativa, con independencia de que se impugne en vía contencioso-administrativa; si bien en los supuestos en que se proceda a la ocupación real y efectiva de los bienes, será dicha fecha de ocupación la que imposibilitará el desistimiento de la expropiación".

(...)

<http://abogadosexpropiacion.blogspot.com/2018/10/limites-al-desistimiento-en-la.html>



Revista de prensa

01/10/2018

Fin de plazo: si eres autónomo tienes que estar en el sistema RED.

La Orden Ministerial ESS/214/2018 dio seis meses de plazo para que los autónomos se incorporaran al Sistema RED.

Las enmiendas a la Ley de Propiedad Intelectual devuelven el protagonismo a las entidades de gestión colectivas.

La CNMV se opone a la 'tasa Tobin' que estudia aplicar el Gobierno.

Sebastián Albella cree que el impuesto solo tendría sentido si se hiciese en toda Europa y sugiere que la medida perjudicaría al mercado español.

California obliga por ley a que haya mujeres en los consejos de las compañías cotizadas.

Mayor Seguridad para el pequeño Inversor: Modificación de la Ley del Mercado de Valores.

¿Cuándo una persona puede acogerse a la "segunda oportunidad" para liberarse de sus deudas?

El juzgado hipotecario de Barcelona deja de señalar juicios en protesta por su colapso.

El Colegio de Abogados de la provincia reclama soluciones extrajudiciales a Justicia.

Asociaciones y letrados recuerdan que el 98% de fallos son favorables al cliente.

Soria, Lleida y Girona son las únicas capitales que suben el IBI este año.

Otras 18 ciudades han revisado a la baja el tipo para este ejercicio.

Hacienda puede exigir a los Colegios información sobre las minutas de los abogados.

El TEAC valida la petición si tiene trascendencia tributaria.

Qué hacer cuando fallan los medios electrónicos.

El cambio de sistema de registros físicos a electrónicos implica una nueva forma de comunicarse con la Administración. Sin embargo, la ley no ha previsto medios alternativos a estos registros si fallan.

La justicia concede la mayor indemnización otorgada por negligencia sanitaria.

02/10/2018

La Haya falla a favor de Chile y rechaza que deba negociar la salida al mar con Bolivia.

La Corte Internacional de Justicia señala que “ninguno de los acuerdos o tratados firmados por ambos países” implica la obligación de un nuevo pacto.

Coca-Cola le gana un pleito a Hacienda y le permite doblar su beneficio en 2017.
La Agencia Tributaria le reintegró 2,5 millones de euros por una sanción anterior.

**Que el servidor devuelva el email no equivale al rechazo de la notificación.
El correo electrónico enviado por adjudicatario no llegó a su destino por el tamaño de los documentos adjuntos.**

La investigación de un delito menor puede justificar el acceso a datos personales.
Las autoridades públicas pueden acceder a datos personales en el marco de una investigación de un delito que no tenga especial gravedad, si dicha injerencia no resulta grave.

La UE permitirá aplicar un IVA reducido a los libros electrónicos y prensa online.

03/10/2018

**Armas legales para impedir que un piso de Airbnb en tu comunidad te amargue la vida.
Los propietarios molestos por el uso inadecuado de elementos comunes pueden reclamar de la justicia que obligue a los arrendadores a cesar esta actividad.**

**El Congreso reconoce el derecho a la desconexión digital.
Los trabajadores no podrán "ser molestados fuera de los horarios de trabajo".
La Ley de Protección de Datos incluirá un apartado sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas.**

Un dudoso nombramiento como delegado sindical no puede usarse para eludir un despido.
El trabajador urdió una estrategia para evitar las consecuencias de un despido objetivo que ya preveía.

La UE recomienda al Gobierno español implantar un régimen sancionador contra las empresas morosas.

La Justicia Europea cuestiona el registro de wallapop como marca comunitaria.

04/10/2018

El parón político retrasa el nuevo procedimiento para liquidar las empresas zombis.
Son compañías inertes y sin activos, pero presentan cuentas.
La nueva ley prevé un proceso que se resolvería en dos meses.

Justicia propone a las CCAA un coordinador de parentalidad para mediar en casos de conflicto entre padres.

Castilla-La Mancha avanza en la lucha contra la violencia machista con una ley pionera.
El texto establece la retirada de la patria potestad para el padre, más educación y ayudas para los hijos de las víctimas.

La Justicia europea respalda la compra de bonos del BCE.
El Tribunal de Luxemburgo respalda a Draghi y afirma que la decisión del BCE "no impide que los países tengan políticas presupuestarias sanas".

El Supremo anula el cese de interinos, pero no los convierte en 'indefinidos no fijos'.
Obliga a la Administración a mantener su puesto y pagarles.

05/10/2018

El Supremo confirma que la prestación por maternidad no paga IRPF.

Falla contra la Abogacía del Estado y obliga a Hacienda a devolver lo cobrado a una contribuyente.

El permiso parental no computa en la determinación de las vacaciones.

El TJUE ha resuelto que el permiso parental no puede asimilarse a un período de trabajo efectivo en la fijación de la duración de las vacaciones anuales retribuidas.

El Gobierno pone fin “al absurdo” del impuesto al sol.

El RDL de medidas urgentes contra la subida de la luz elimina "cargos y peajes".

¿Qué responsabilidades penales y civiles se dan por cometer un plagio como el de la exministra de Sanidad?

No toda coincidencia entre dos o más trabajos supone un plagio, deben ser estructurales y fundamentales. Si, además, el supuesto autor copió de forma intencionada y para obtener un beneficio existe delito.

07/10/2018

El gran colapso judicial de las cláusulas bancarias abusivas.

Los juzgados creados para hacer frente a la inédita avalancha de pleitos no dan abasto: 260.000 demandas empiezan a atascar también las audiencias provinciales.

08/10/2018

Multa de 30.000 euros a teleoperadores por el acoso telefónico de Jazztel.

La Audiencia Nacional condena a dos subcontratas de la operadora por hacer llamadas publicitarias sin consentimiento del cliente.

El Gobierno hornea el nuevo decreto del pan para evitar abusos.

Agricultura ultima una norma con reglas más estrictas en la denominación de las variedades del producto y que no sitúe fabricantes españoles en desventaja en la UE.

Una disputa por una mina de sal en Barcelona acaba en la Corte Internacional de Arbitraje.

El grupo holandés AzkoNobel demanda a Israel Chemical, que ha roto el acuerdo de explotación conjunta por 30 años.

Un juzgado de Valladolid anula una compra de acciones de Popular desde 2010.

Declara que los datos contables y financieros que había proporcionado la entidad "no respondían a la realidad".

Siete pautas para que el abogado se convierta en un negociador de éxito.

Este proceso no es una guerra donde uno gana y otro pierde.

El Gobierno aprueba medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

El número de lanzamientos practicados aumenta un 1,7 por ciento en el segundo trimestre de 2018.

09/10/2018

La CNMV exige a la banca que revele cómo vende los fondos y qué compra cada cliente.

El supervisor pide a las entidades que revelen si asesoran de forma dependiente o independiente.

Nuevo informe CEPEJ sobre la eficacia y la calidad de los sistemas judiciales en Europa.

El Gobierno no transferirá la información de LexNET a servidores del Poder Judicial porque no hay riesgo de injerencias.

10/10/2018

Los países de la UE pactan reducir en un 35% las emisiones contaminantes de coches para 2030. El Consejo empezará a negociar este miércoles el texto del reglamento con el Parlamento Europeo, que fijó el listón en el 40%.

El trabajador no tiene que avisar que va a secundar una huelga legítimamente convocada.

Los presidentes de los TSJ piden a cargos públicos que no “descalifiquen o desprestigien” las actuaciones del poder judicial.

El Estado ha de dar de alta en la Seguridad Social a los jueces de paz.

El Tribunal Supremo anula el plan urbanístico de 3.000 viviendas en Pedrezuela.

11/10/2018

Hacienda ultima un sistema exprés para devolver el IRPF del permiso de maternidad. La Seguridad Social deja de practicar desde el lunes las retenciones a las prestaciones de las madres tras la sentencia de la Audiencia.

La CNMC abre expediente contra varias constructoras por intercambiar información en licitaciones públicas.

La renovación de la contrata convierte los contratos de obra o servicio en indefinidos.
El Supremo modifica su criterio en tres recientes sentencias.
El vínculo laboral se había extendido durante más de 15 años.

Fiscalidad de la actividad de alquiler de una habitación de la vivienda habitual mediante un portal de Internet.

12/10/2018

El Supremo ordena readmitir a una empleada de Rodilla embarazada que fue despedida en un ERE.

13/10/2018

Un Juez concede una incapacidad a un trabajador con crisis de agresividad.

14/10/2018

La Ley de 1908 que condena a los bancos por usura si te cobran de más en la tarjeta.
Los tribunales están dando la razón a centenares de usuarios de tarjetas de crédito 'revolving' con intereses desproporcionados.

El Supremo obliga a una empresa a volver a repartir la cesta de Navidad a sus empleados.

15/10/2018

Los agujeros legales amenazan con crear paraísos fiscales dentro de la UE.
Particulares y empresas aprovechan las rendijas de las directivas europeas y los visados de oro para seguir evadiendo mediante jurisdicciones opacas.



Boletín Oficial del Estado

06/10/2018

Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.



Unión Europea

03/10/2018 L 347

Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1473 de la Comisión, de 2 de octubre de 2018, por el que se fijan, para el ejercicio contable de 2019 del FEAGA, los tipos de interés que habrán de aplicarse para calcular los gastos de financiación de las intervenciones consistentes en operaciones de compra, almacenamiento y salida de existencias.

04/10/2018 L1250

Reglamento (UE) 2018/1475 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de octubre de 2018, por el que se establece el marco jurídico del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se modifican el Reglamento (UE) n° 1288/2013, el Reglamento (UE) n° 1293/2013 y la Decisión n° 1313/2013/UE.

05/10/2018 L 251

Reglamento (UE) 2018/1480 de la Comisión, de 4 de octubre de 2018, por el que se modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se corrige el Reglamento (UE) 2017/776 de la Comisión.

08/10/2018 L 252

Decisión de Ejecución (UE) 2018/1491 del Consejo, de 2 de octubre de 2018, por la que se autoriza a España, de conformidad con el artículo 19 de la Directiva 2003/96/CE, a aplicar un tipo impositivo reducido del impuesto especial sobre la electricidad suministrada directamente a los buques atracados en puerto.

10/10/2018 L 254

Decisión (UE) 2018/1502 del Consejo, de 8 de octubre de 2018, por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de España.

12/10/2018 L 256

Decisión (UE) 2018/1518 del Consejo, de 9 de octubre de 2018, por la que se modifica la Decisión 1999/70/CE relativa a los auditores externos de los bancos centrales nacionales, en lo que respecta a los auditores externos del Banco de España.

Decisión de Ejecución (UE) 2018/1523 de la Comisión, de 11 de octubre de 2018, por la que se establece un modelo de declaración de accesibilidad de conformidad con la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público.

Decisión de Ejecución (UE) 2018/1524 de la Comisión, de 11 de octubre de 2018, por la que se establecen una metodología de seguimiento y las disposiciones para la presentación de informes por parte de los Estados miembros de conformidad con la Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público [notificada con el número C(2018) 6560] .

15/10/2018 L 258

Reglamento (UE) 2018/1504 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de octubre de 2018, por el que se deroga el Reglamento (UE) n^o 256/2014 relativo a la comunicación a la Comisión de los proyectos de inversión en infraestructuras energéticas en la Unión Europea.

El *avance* no reproduce el contenido íntegro de los boletines oficiales, por lo que no garantiza en modo alguno la completitud de la información facilitada. Asimismo, el *avance* se limita a reproducir titulares de prensa electrónica y no asume ni dichos titulares ni su contenido, accesible a través del correspondiente enlace. La cita de jurisprudencia en el *avance* tiene un carácter puramente indicativo y no garantiza en modo alguno el contenido de la jurisprudencia aplicable, para lo que debe consultarse la citada así como toda aquella que pudiera resultar aplicable al caso en cuestión. Los comentarios, editoriales o artículos publicados en el *avance* responden exclusivamente a la opinión personal de sus autores y no reflejan un criterio sostenido, apoyado ni confirmado por la publicación, ni por la organización ni por los despachos o abogados que forman parte de ella. Finalmente, el *avance* es remitido a destinatarios incluidos en un fichero dado de alta ante la Agencia Española de Protección de Datos. Los interesados pueden ejercer sus derechos de oposición, rectificación y cancelación por escrito dirigido a GÓMEZ DE MERCADO abogados SLP, C/ Jorge Juan, 65-2^o 28009 Madrid. GÓMEZ DE MERCADO abogados SLP, con CIF B-85011658, está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 23.938, folio 41, sección 8^a, hoja M-429848; y en el registro de sociedades profesionales del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (C.I. 235/1).